



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios de Consultoría

Elaborar un dossier con material pedagógico en materia de equidad de género

N° Registro 0030

PUC20102

1. INTRODUCCIÓN

Los presentes Términos de Referencia (TdR) son convocados por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco de la ejecución del proyecto *“Formación Universitaria y Equidad de Género: Un desafío para sensibilizar e integrar el enfoque de género en la cultura de la comunidad UC”*, código PUC20102, financiado por el Ministerio de Educación de Chile.

Los siguientes TdR constituyen las especificaciones técnicas por las que deben registrarse quienes tengan interés para la formulación y presentación de antecedentes.

2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1. PROYECTO EN QUE SE ENMARCA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA:

Esta consultoría se enmarca en el proyecto PUC20102, que tiene por foco estratégico el fortalecimiento de una cultura universitaria con equidad de género, que contribuya a transversalizar e institucionalizar este enfoque en la comunidad, a través de la implementación de instancias formativas que impacten tanto en las prácticas académicas y laborales como en el proyecto educativo de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Para este segundo año de proyecto, se ha estipulado la elaboración de un dossier con material pedagógico en materia de género, que pueda ser utilizado en las distintas instancias formativas (talleres) que se desarrollarán para el estudiantado de la Universidad, y que, además, pueda ser utilizado como material complementario para las distintas actividades que se desarrollarán durante el segundo y tercer año de ejecución del proyecto.

Esto se desarrollará en conjunto con la Dirección de Equidad de Género y la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE).

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O SITUACIÓN A MEJORAR:

Durante el primer año de proyecto se levantó un diagnóstico en temáticas de género en el estamento de estudiantes de la Universidad, que permitió identificar un escenario propicio para el desarrollo de espacios formativos en temas de género y un alto grado de interés en la materia, principalmente en grupos de estudiantes mujeres y de personas no binarias que son parte del estudiantado de la Universidad, quienes manifestaron su interés en participar de instancias formativas en la materia. Sin embargo, en el grupo de varones el escenario fue distinto al visibilizarse un desinterés y un desconocimiento en la temática. Ambos hallazgos refuerzan la necesidad de elaborar e implementar instancias formativas (talleres) durante este y el próximo año para transversalizar el enfoque de género en la comunidad estudiantil y elaborar material pedagógico en materia de género que contribuya a complementar los conocimientos que se transmitan en las actividades formativas, quedando el



material a disposición del estudiantado como insumo para el desarrollo de sus trabajos y postulación de proyectos.

De esta forma, el proyecto busca propiciar la incorporación del enfoque de género en la vida diaria estudiantil y en los productos que el estudiantado elabore tanto para sus trabajos universitarios como en su próxima vida laboral.

2.3. SERVICIO DE CONSULTORÍA REQUERIDO:

El servicio de consultoría requerido responde a la necesidad de elaborar un dossier que contenga material pedagógico en materia de género, que sirva como material complementario de las actividades formativas a desarrollar, con la finalidad de fomentar la transversalidad e interdisciplinariedad del enfoque de género en la formación universitaria. Para ello se le solicitará al Consultor/a elaborar un dossier que recopile contenidos, materiales y recursos pedagógicos en materia de género que complemente los conocimientos que se transmitirán en la actividad formativa a desarrollar por el proyecto.

El producto será construido en conjunto con la Dirección de Equidad de Género y la Dirección de Asuntos Estudiantiles y será validado por ambas entidades.

3. OBJETIVOS DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

3.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar un dossier que recopile contenido, materiales y recursos pedagógicos en materia de género para la comunidad estudiantil de la Universidad.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Revisar y buscar contenidos, materiales y recursos pedagógicos para la construcción del dossier.
- Diseñar el dossier con material pedagógico en materia de género para la comunidad estudiantil de la Universidad.

4. ACTIVIDADES REQUERIDAS

4.1. ACTIVIDADES:

- Los informes a entregar en las etapas deberán ser validados por la Dirección de Equidad de Género y la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Etapas	Actividades
Etapa 1	Diseñar un plan de trabajo y un cronograma de reuniones y actividades consensuado con la Dirección de Equidad de Género, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la Federación de Estudiantes de la Universidad.
	Revisar informes elaborados en el marco del proyecto PUC20102, que serán entregados por la Dirección de Equidad de Género.
	Buscar contenido, materiales y recursos pedagógicos con enfoque de género para

	incorporar en el dossier.
	Elaborar una estructura preliminar del dossier con material pedagógico en materia de género.
	Entregar un documento con la estructura preliminar del dossier, que incluya: índice, contenido y distribución del material.
Etapa 2	Incorporar las sugerencias de la Dirección de Equidad de Género y de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
	Entregar y validar un documento final del dossier con material pedagógico en materia de género.
	Realizar una presentación a la Dirección de Equidad de Género y la Dirección de Asuntos Estudiantiles del dossier con material pedagógico en materia de género (considera entrega de archivo PowerPoint).

4.2. CRONOGRAMA:

Actividades	Semana										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Etapa I											
Diseñar un plan de trabajo y un cronograma de reuniones y actividades consensuado con la Dirección de Equidad de Género, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la Federación de Estudiantes de la Universidad.	X										
Revisar informes elaborados en el marco del proyecto PUC20102, que serán entregados por la Dirección de Equidad de Género.		X	X	X	X						
Buscar contenido, materiales y recursos pedagógicos con enfoque de género para incorporar en el dossier.		X	X	X	X						
Elaborar una estructura preliminar del dossier con material pedagógico en materia de género.						X	X				
Entregar un documento con la estructura preliminar del dossier, que incluya: índice, contenido y distribución del material.								X			
Etapa II											
Incorporar las sugerencias de la Dirección de Equidad de Género y de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.									X	X	
Entregar y validar un documento final del dossier con material pedagógico en materia de género.											X
Realizar una presentación a la Dirección de Equidad de Género y la Dirección de Asuntos Estudiantiles del											X



dossier con material pedagógico en materia de género (considera entrega de archivo PowerPoint).										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4.3. PLAZO:

El plazo total para la prestación y cumplimiento de los servicios de consultoría requeridos será de 11 semanas corridas, a partir del inicio de vigencia del respectivo Contrato.

5. METODOLOGÍA Y OTROS

5.1. METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR:

La Dirección de Equidad de Género le hará entrega a el/la Consultor/a de un portafolio con los distintos documentos que se elaboraron durante el primer año en el marco del proyecto PUC20102, material institucional relativo a la Dirección de Equidad de Género (DEG) y documentación relevante elaborada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE).

Todas las propuestas entregadas por el/ la Consultor/a deberán ser previamente validadas internamente para su aplicación, por lo que la coordinación y colaboración con la DEG y la DAE será constante y fundamental.

5.2. REFERENCIAS Y/O FUENTES BIBLIOGRÁFICAS A CONSIDERAR:

- Informe de diagnóstico de interés del estudiantado de la Universidad.
- Ruta de aprendizaje de las iniciativas del plan formativo co-curricular en materia de género, dirigido a estudiantes de la Universidad.
- Taller de formulación de proyectos para organizaciones estudiantiles.
- Plan de Desarrollo UC 2020-2025.

5.3. CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATANTE

La Dirección de Equidad de Género hará entrega de todo el material elaborado en el marco del proyecto PUC20102, en relación con la comunidad estudiantil y de documentos institucionales que sean relevantes para el desarrollo del producto solicitado, además de disponer de cualquier otro material que requiera el/la Consultor/a y que se encuentre en la Universidad.

5.4. CONTRIBUCIÓN DEL CONSULTOR

Se permitirán contribuciones del Consultor/a para ampliar o mejorar los Términos de Referencia (TdR). El/la Consultora podrá mejorar los servicios de consultoría en cuanto al producto entregado, siendo necesario mantener los requisitos mínimos exigidos en los presentes TdR.

6. PRODUCTOS, INFORMES Y/O RESULTADOS ESPERADOS

Producto	Plazo	Resultado esperado
----------	-------	--------------------

Documento con estructura preliminar del dossier	8 semanas	Documento con la estructura preliminar del dossier, que incluya: índice, contenido y distribución del material.
Documento final y presentación del dossier	11 semanas	Documento final del dossier que recopile material pedagógico (contenido, materiales y recursos pedagógicos) en materia de género para la comunidad estudiantil de la Universidad. Presentación (archivo PowerPoint) con los aspectos más relevantes del dossier con material pedagógico en materia de género.

7. REQUISITOS A CUMPLIR POR EL CONSULTOR

7.1. FORMACIÓN

Profesional de las Ciencias Sociales, Educación, Filosofía o carreras similares, con conocimientos en materia de género.

7.2. EXPERIENCIA

Experiencia en elaboración de manuales, guías o informes pedagógicos.

Experiencia en elaboración de instancias formativas en Educación Superior.

8. ESTIMACIÓN DE COSTOS

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
Tiempo presencial	Horas	30	4.958	148.740
Tiempo No presencial	Horas	212	4.958	1.051.096
Preparación de informes	Informes	2	150.082	300.164
TOTAL				1.500.000

9. ARREGLOS ADMINISTRATIVOS

9.1. CONTRAPARTE INSTITUCIONAL

Pilar Bontá, Jefa de la Dirección de Equidad de Género, Vicerrectoría Académica.

Erika González, Profesional de Apoyo Técnico.

9.2. CONTRATACIÓN Y PAGO:

TIPO DE CONTRATO:

Contrato por Prestación de Servicios de Consultoría.



PAGOS:

Los pagos se realizarán en 2 (dos) cuotas, según el siguiente detalle:

N°	Monto Bruto	Detalle
1.	\$900.000	<i>Contra recibo conforme de:</i> Documento con la estructura preliminar del dossier, que incluya: índice, contenido y distribución del material. <i>Plazo máximo de entrega: 8 semanas desde el inicio de vigencia del contrato.</i>
2.	\$600.000	<i>Contra recibo conforme de:</i> Documento final del dossier con material pedagógico en materia de género. Presentación (archivo PowerPoint) con los aspectos más relevantes del dossier con material pedagógico en materia de género. <i>Plazo máximo de entrega: 11 semanas desde el inicio de vigencia del contrato.</i>

DOCUMENTO PARA SOLICITAR LOS PAGOS:

Boleta de honorarios / Registrar en la glosa el código del proyecto (“PUC20102”), el correlativo 0030 y la cuota correspondiente a la entrega.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN (PARA LA EMISIÓN DE BOLETAS DE HONORARIOS):

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

RUT N° 81.698.900-0

Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 340, Santiago

Teléfono: (56-2) 2354-9263